Atención:

Torre SER Escalante S.A.

## Estimados señores:

Por este medio yo KEVIN ANDRES MATAMOROS SERRANO, cédula de identidad número 5-0405-0127 hago constar mi decisión de desistir de la compra del apartamento #1002.1 en el proyecto SER Escalante.

Mi decisión de desistir se debe a que por temas de mayor peso voy a tener que desistir de la compra del apartamento, varios proyectos para la empresa que laboró cerraron y no puedo continuar realizando el pago de la prima y menos daría para el tema del crédito.

Atentamente,

De acuerdo con la Cláusula Tercera del contrato de opción de compra venta firmado el día 22 de MARZO del 2024 denominada INDEMNIZACIÓN DEL PROMITENTE COMPRADOR solicito me sea reintegrado el cincuenta por ciento (50%) de las sumas aportadas, el cual corresponde a TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS DÓLARES CON 50/100 CENTAVOS , moneda de curso de los Estados Unidos de América (USD \$3 422.50) a la siguiente cuenta en dólares de Financiera MultiMoney Sociedad Anónima IBAN CR57031001010103456236 a nombre de KEVIN ANDRES MATAMOROS SERRANO , cédula de identidad número 5-0405-0127. El monto restante más los respectivos intereses generados a la fecha deberá ser entregado al PROMITENTE VENDEDOR como indemnización por incumplimiento del PROMITENTE COMPRADOR a la siguiente cuenta en dólares en el Banco BAC San José IBAN CR27010200009513669050 a nombre de Torre Ser Escalante S.A. cédula jurídica 3-101-849498.

KEVIN ANDRES MATAMOROS SERRANO (5-0405-0127)